

**LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO
SAN RAFAEL TUNJA**

NIT 891800231-0

CERTIFICA QUE:

Según revisión efectuada por la oficina de Talento Humano, sobre la planta de personal de la ESE Hospital Universitario San Rafael Tunja, se verificó que no existe personal suficiente para adelantar las siguientes actividades:

**PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN BIOETICA PARA LA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo tercero del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo primero del Decreto 2209 del mismo año.

La presente certificación se expide con destino a fines contractuales.

Tunja, **21 ENO 2026**



VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: Laidy Astrid Ruiz Parra – Coordinadora de Actividades de Talento Humano
Proyectó/Revisó: Magda Constanza Hurtado Vargas. – Profesional Universitario de Talento Humano

88

88